



Resolución
N° 311/2024

Acta N°
073/2024

Pando, 30 de Diciembre del 2024.

VISTO: Resolución N° 284/2024.

CONSIDERANDO:

1. Que se padeció error en el punto 1 del considerando de la mencionada resolución, ya que la creación del Fondo Extrapresupuestal del Municipio fue por \$U 59.548 (cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho pesos uruguayos) y no por \$59.458 (cincuenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos uruguayos).

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. **RECTIFICAR** el importe de la creación del Fondo Extrapresupuestal del Municipio de Pando por \$U 59.548 (cincuenta y nueve mil quinientos cuarenta y ocho pesos uruguayos)
2. **COMUNICAR** la presente a Tesorería del Municipio.
3. **ENVIAR** a Secretaría de Descentralización y Participación para su conocimiento.
4. **INCORPORAR** la presente al Registro de Resoluciones del Municipio.

Alcalde Alcides Pérez

Concejal Nelson Warren

Concejal Sergio Ramos

Concejal Raúl Giudice

Concejal Cristian Franco

8/4 *[Handwritten signature]*
Concejal Cristian Franco
[Handwritten signature]